

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionario de la Generalitat Valenciana y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control y seguimiento de instalaciones radiactivas, rayos X de uso médico y transportes de sustancias nucleares, materiales y residuos radiactivos, dentro del Territorio de la Comunidad Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el día dos de abril de dos mil ocho en las instalaciones del USP Hospital SAN JAIME, sito en la F [REDACTED] n de Torrevieja, Alicante.

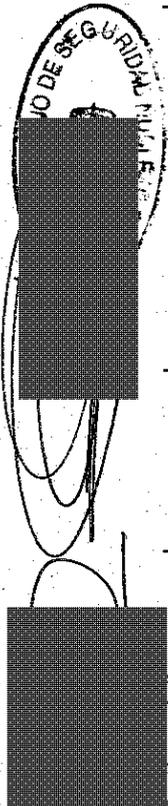
Que la visita tuvo por objeto la inspección de la recepción de un transporte de una fuente radiactiva, con destino el Centro Hospitalario, en el que actuaba como expedidor, Nucletron, S.A. y como empresa transportista, Express Truck, S.A. (ETSA).

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Jefe del Servicio de Protección Radiológica del Hospital, D. [REDACTED] Operador de la empresa Nucletrón, S.A y D. [REDACTED] conductor de la empresa Express Truck, S.A. (ETSA), quienes aceptaron la finalidad de la inspección en lo que se refiere a la seguridad nuclear y la protección radiológica.

Que los representantes fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que los titulares expresen qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- El transporte consistía en un bulto de material radiactivo tipo A. _____
- A la llegada de la inspección, el bulto precintado y cerrado con el material radiactivo en su interior, se encontraba en el interior del vehículo de transporte, estibado mediante dos barras transversales y sujetado mediante gomas elásticas. _____
- El bulto estaba señalizado con dos etiquetas Radiactive II-Amarillo como:
 - Isótopo: Ir-192
 - Actividad: 346,82 GBq
 - IT: 0,4
 - UN: 3332
 - Remitente: Nucletrón, S.A.
 - Destinatario: USP Hospital San Jaime.
- Por parte de personal de Nucletrón, S.A., fue exhibido le certificado de actividad y hermeticidad, de la fuente radiactiva de Ir-192, número de serie D36B5200, así como la documentación relativa a fuente y contenedor, de acuerdo con RD 229/2006. _____
- El material radiactivo se recepcionó a las 11:30 horas en el Hospital y había salido desde el aeropuerto de Madrid-Barajas a las 6:00h del día 2 de abril de 2008. _____
- La expedición se lleva a cabo en régimen de uso exclusivo. _____
- El transporte lo realiza Express Truck, S.A. (ETSA). _____
- El vehículo utilizado para el transporte era de la marca  matrícula  de la empresa Express Truck, S.A. _____
- El conductor del vehículo era D.  estando provisto del permiso de conducción en vigor hasta el 21 de enero de 2015 y del carné de transporte de mercancías peligrosas incluyendo la clase 7 en vigor hasta el 28 de noviembre de 2010. _____



- El Sr. [REDACTED] mostró a la inspección la siguiente documentación:
 - ⇒ Carta de Porte de la expedición. _____
 - ⇒ Relación de teléfonos de contacto en caso de emergencia y normas de actuación en caso de accidente, colocados de forma visible en interior del vehículo. _____
 - ⇒ Permiso de circulación del vehículo, matriculado el 10 de enero de 2008. _____
 - ⇒ Fichas de seguridad, estando la correspondiente al número UN 3332 visible dentro del vehículo. _____
 - ⇒ Seguro de Responsabilidad Civil del Vehículo, contratado con [REDACTED] y con validez hasta el 10 de enero de 2009. _____
 - ⇒ Diversa documentación interna de ETSA, como procedimientos de actuación, listas de chequeo, etc. _____

- El vehículo estaba señalizado con dos paneles naranja característicos de transporte de mercancías peligrosas en la parte delantera y trasera, en el que se reflejaba el código de Naciones Unidas UN 70/3332 y tres paneles de radiactivo categoría 7, en la parte trasera y laterales del vehículo respectivamente. _____

- El vehículo estaba equipado con material de señalización y balizamiento (Linterna, triángulos, conos, chalecos, extintor). _____

No se disponía de monitor de radiación en el interior del vehículo. _____

El conductor estaba provisto de un dosímetro personal de termoluminiscencia, número E966 [REDACTED], procesado por [REDACTED] y según se manifiesta no presentando incidencias en sus resultados. _____

- Las tasas de dosis medidas por la inspección fueron las siguientes:

- Bulto en el interior del vehículo:
 - Puerta trasera: 8,2 μ Sv/h
 - Posición del Conductor 1,5 μ Sv/h
- En contacto con el Contenedor 102 μ Sv/h
- A un metro del Contenedor 5,2 μ Sv/h

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el RD 551/2006 por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera en territorio español, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a siete de abril de dos mil ocho

EL INSPECTOR

Fdo. 

TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado de **NUCLETRON, S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE GOVERNACIO
Registre General

Data **17 ABR. 2008**

ENTRADA Núm. **7427**
HORA



MADRID 11/4/08